



Secretaría General de Acuerdos

Asunto: Aviso de Interposición de
Medio de Impugnación.

Aguascalientes, Aguascalientes, a treinta y uno de marzo de dos mil veintitrés.

Magda. Claudia Valle Aguilasocho

Presidenta de la Sala Regional Monterrey del Tribunal
Electoral del Poder Judicial de la Federación.

P r e s e n t e.

avisos.salamonterrey@te.gob.mx

Con fundamento en el artículo 17 y demás relativos de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, se da aviso de la presentación de un medio de impugnación, bajo las siguientes precisiones:

1

1. **PROMOVENTE:** Omar Alejandro Valdés Reyes.
2. **RESOLUCIÓN IMPUGNADA:** Sentencia dictada dentro del expediente TEEA-PES-088/2022;
3. **FECHA Y HORA EXACTAS DE SU RECEPCIÓN:** El treinta y uno de marzo de dos mil veintitrés, a las diez horas con cuarenta y tres minutos.

Atentamente


Lic. Néstor Enrique Rivera López

Secretario General de Acuerdos en funciones